



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

DECRETO APRUEBA CONTRATO DE LA PROPUESTA
PUBLICA ID 2322-128-LE15 "CONSTRUCCION CIERRE
PERIMETRAL CORRAL MUNICIPAL (MANO DE OBRA).

VALLENAR, 30 JUL. 2015

DECRETO EXENTO Nº 2642/

VISTOS:

1. El Decreto Exento Nº 2341 de fecha 26 de Junio de 2015, mediante el cual se llama licitación pública ID 2322-128-LE15 "CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL CORRAL MUNICIPAL (MANO DE OBRA).
2. El Decreto Exento Nº 2528 de fecha 15 de Julio de 2015, aprueba Adjudicación Propuesta Pública ID 2322-128-LE15 "CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL CORRAL MUNICIPAL (MANO DE OBRA).
3. La Ficha de Licitación y Reglamento Interno de Contrataciones y Adquisiciones de la municipalidad y antecedentes elaborados por este Municipio para la ejecución de ID 2322-128-LE15 "CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL CORRAL MUNICIPAL (MANO DE OBRA).
4. El Acta de Apertura Electrónica de la propuesta Pública, en la cual consta los oferentes que presentaron ofertas y el monto de las mismas.
5. El Informe razonado de las ofertas.
6. La ley Nº 19.886 de Compras de Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda Nº 250 y, sus modificaciones.
7. La Ley Nº 18.695, orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **ACEPTACION DE LA OFERTA:**
Aceptase la oferta presentada por KAREN GONZALEZ ALVAREZ, para la ejecución de la obra ID 2322-128-LE15 "CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL CORRAL MUNICIPAL (MANO DE OBRA)" por el precio de \$4.284.000.- impuesto incluido (Cuatro millones doscientos ochenta y cuatro mil pesos), por ser la más conveniente a los intereses municipales
- 2.- **APROBACION DEL CONTRATO DE EJECUCION:**
Apruébese el Contrato de Ejecución del proyecto de fecha 28 de Julio del 2015, suscrito entre la Municipalidad de Vallenar y KAREN GONZALEZ ALVAREZ, para la ejecución de la obra ID 2322-128-LE15 "CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL CORRAL MUNICIPAL (MANO DE OBRA) por el precio de \$4.284.000.- impuesto incluido (Cuatro millones doscientos ochenta y cuatro mil pesos), por ser la más conveniente a los intereses municipales.
- 3.- **MODALIDAD DE CONTRATACION:**
Se establece que el contrato individualizado se regirá por la modalidad de suma alzada sin reajustes y su cancelación se hará mediante Estados de Pago. Según Ficha de Licitación.
- 4.- **PLAZOS DE EJECUCION:**
El plazo de ejecución del proyecto será de 12 días corridos contados desde la entrega de terreno por parte de la Unidad Técnica.
- 5.- **MULTAS:**
El contratista deberá pagar multas de acuerdo a lo estipulado en la Ficha de Licitación y el Reglamento Interno de Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de Vallenar.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

6.- **UNIDAD TECNICA:**

Designase como Unidad Técnica de la obra a la Dirección de Obras Municipales, se deja constancia que el Municipio se reserva el derecho a modificar la designación si fuese necesario.

7.- **IMPUTACION PRESUPUESTARIA:**

Impútese el cumplimiento del presente contrato a: ítem 215-31-02-004-009 "CONST. MANT. Y REPARACION INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL", del presupuesto Municipal Vigentel.

TOMESE CONOCIMIENTO, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas (2)
- Encargada de Licitaciones/SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

CTR/NFR/LTC/EPF/JEB/fle.-

...ies, se
... fuese

...2-C(14-
... presupuesto

...5, 50
... fuese

... 001
... 10

... 00
... 10

... 00
... 10

... 00
... 10

... 00
... 10